



DD/ 1507

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

19038168

Montevideo,

15 JUL 2019

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea propone la designación en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, del Aerotécnico de Segunda Emerson Mijael de Cuadro Rodríguez, para participar del curso "Técnico en Aeronave", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna al Estado por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de Estados Unidos de América.-----

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es la capacitación en materia de seguridad en tierra, sistemas de las aeronaves y sus componentes y procedimientos de mantenimiento e inspección del equipo aeroespacial terrestre.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

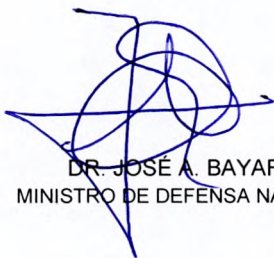
1ro.- Designar en comisión de servicio en la ciudad de San Antonio, Estados Unidos de América, al Aerotécnico de Segunda Emerson Mijael de Cuadro Rodríguez, para participar

2019-3-1-0038168

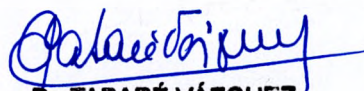
del curso "Técnico en Aeronave", desde el 8 de setiembre hasta el 14 de diciembre de 2019.-----

2do.- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



DR. JOSÉ A. BAYARDI
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

DAICDIH
SR/lc



Emb. Ariel Bergamino
Ministro Interino de Relaciones Exteriores